



LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA SERVICIO SOCIAL

Ahora que estás en el 7° Cuatrimestre, es tiempo que realices tu **SERVICIO SOCIAL**.

El servicio social es el desempeño profesional de acuerdo a la formación del estudiante. Se fundamenta en el artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 11 de la Ley Federal de Educación y en los artículos 9, 52 y 55 de la Ley de Profesiones que establecen: "Todos los estudiantes de planteles oficiales, particulares e incorporados, deben realizar un servicio social de carácter obligatorio". Siendo éste, requisito previo para la obtención del grado académico correspondiente.

Las actividades a realizar durante el servicio social deben contribuir a la formación integral del educando, asimismo desarrollar una conciencia de solidaridad y compromiso con su comunidad al respecto.

TIEMPO: Su duración mínima es de seis meses, siendo 480 hrs. en total, distribuidas de 2 a 3 horas diarias o de 10 a 15 horas semanales.

LUGAR: El alumno puede realizar su servicio social en un plantel educativo, institución y/o empresa pública o privada, siempre que los servicios sean en beneficio de la comunidad.

A CONTINUACIÓN ENCONTRARÁS
ALGUNAS OPCIONES : (LISTA DE EMPRESAS)

Operadora GPM, S.A. De C.V.

Hotel Puuc

Productos Soluciones y Servicios, S.A. de C.V.

Manufacturera Lee de México, S.A De C.V.

Aviser, S.A. De C.V.

UNAM, Instituto de Ingeniería . Sisal, Yuc.

**UMDI, Unidad Académica de Ciencias
y Tecnologías de la UNAM**

Falco Electronics Mexico, S.A. de C.V.

Copisistemas de Yuc., S.A. de C.V.

Cable Atenas, S.A. de C.V.

PB Managementt, S.A. de C.V.

**Confederacion Revolucionaria de
Obreros y Campesinos del Edo. de Yuc**

**DTEY (Dirección de Transportes del
Estado de Yucatán)**

H. Ayuntamiento de Izamal